



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe del secuestro HUMBERTO MARIN ARIAS, SIRVASE PROVEER.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinte de noviembre de dos mil veintitrés-.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinte de noviembre de dos mil veintitrés-.

Sustanciación

Radicado No66682-40-03-002-**2017-00259-00**

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular De Menor Cuantía

Demandante: CESAREO MORENO RIVERA

Demandado: LUZ COLOMBIA VALENCIA CORREA.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por HUMBERTO MARIN ARIAS. Donde informo que el "Bien Aprisionado: Lote de Terreno; Dirección: Jurisdicción de Santa Rosa vía Termales; Estado Actual: regular estado de conservación sin construcción alguna; Frutos Civiles: No ocasiona"

NOTIFÍQUESE

**OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ**

Estado No. 193

Del 21-11-2023

**

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41f749872e9a0b99a4fc310eda0e89fe00412cb8c3ba4ea2d17a0e73cf6473c5**

Documento generado en 20/11/2023 12:43:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>